



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Ejecutivo Laboral

Radicado: 051543112001**20180013500**

Decisión : Auto pone en conocimiento

Se adosa al *dossier* la respuesta emitida por la entidad financiera Banco Davivienda. Lo anterior, para el conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ